



La cultura
es de todos

Mincultura

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO MINISTERIO DE CULTURA - LEY 1474 DE 2011

| | | |
|--|---|---|
| Mariana Salnave Sanin -Jefe Oficina de Control Interno |  Ministerio de Cultura República de Colombia Libertad y Orden | Periodo Evaluado 1 de julio a 31 de Octubre de 2019 |
| | | Fecha de elaboración 14 de Noviembre de 2019 |
| | | Fecha de aprobación 15 de Noviembre de 2019 |

Frente a los componentes del Modelo Estándar de Control Interno, la Oficina de Control Interno en ejercicio de su rol de Evaluación y Seguimiento y atendiendo las directrices contenidas en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, por la cual se adopta el Estatuto Anticorrupción y de conformidad con la estructura del MECI, propuesta en el Manual de Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, definido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, adoptado mediante el Decreto 1499 de 2017, se presentan los siguientes avances correspondientes al cuatrimestre comprendido entre julio y Octubre de 2019.

TALENTO HUMANO

Durante los primeros 15 días del mes de agosto se adelantó, con corte a 31 de julio la evaluación al desempeño laboral, correspondiente al primer periodo de evaluación a los compromisos comportamentales. Para llevar a cabo tal actividad, el Grupo de Gestión Humana apoyó mediante capacitación y presentaciones vía correo electrónico el proceso de evaluación y gestionó con las dependencias la evaluación. Dicha evaluación se adelantó con éxito a través de aplicativo de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Mediante correo electrónico el Grupo de Gestión Humana recordó y requirió a los funcionarios, frente a la actualización de SIGEP, atendiendo lo descrito en la Circular 017 de 2017, expedida por la Procuraduría General de la Nación, que señala que los servidores públicos deben diligenciar sus hojas de vida en el SIGEP en cumplimiento de lo establecido en Ley 190 de 1995, y los Decretos 019 de 2012, 2842 de 2010, y 1083 de 2015. De tal manea, dicha actualización de la hoja de vida en el SIGEP se realizó durante el mes de agosto de 2019. Dando cumplimiento a las disposiciones normativas.

De otra parte, para dar continuidad a las políticas de bienestar, entre el 10 de Septiembre y 8 de Octubre se adelantó el torneo

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
 Línea Gratuita. 018000 93808
 Bogotá D.C., Colombia - Sur América

Sede Correspondencia
 Edificio Carrera 8 N° 8 - 23
 Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



interno de Bolos del Ministerio, con una participación de 36 equipos; certamen que contribuye a fomentar el buen clima laboral.

Como otra de las actividades lideradas por gestión humana, el día 11 de Septiembre se adelantó la jornada de votación para la elección de los representantes de los empleados 2019 - 2021, los funcionarios electos fueron; Carlos Alirio Ladino con 46 votos, Alba Cecilia Rodríguez con 37 votos y los suplentes; Luis Carlos Mejía con 25 votos y Adriana Patricia Nieto con 22 votos, respectivamente.

Así mismo, se resalta la actividad de integración para celebrar el día de los niños, la cual se desarrolló el 31 de Octubre y en la que participaron niños de funcionarios y contratistas entre los 5 y 12 años. Contó con la participación activa de la señora Ministra y de todas las dependencias del Ministerio quienes decoraron sus oficinas para que los niños pudieran pasar a recoger dulces.

La señora Ministra suscribió la Resolución 3110 del 3 de Octubre, "Por la cual se reglamenta el otorgamiento de incentivos para los funcionarios del Ministerio de Cultura".

Dando cumplimiento al Plan de Capacitación, el día 24 y 25 de Octubre se adelantó la jornada de Inducción para funcionarios y contratistas del Ministerio de Cultura y se han realizado capacitaciones sobre MIPG, Gestión del Conocimiento, Régimen del Servidor Público, Transparencia y Acceso a la Información, Derechos Humanos, Interventoría y Supervisión de Contratos, entre otras. Así mismo, desde Secretaría General y el Grupo de Gestión Humana se abrió convocatoria para la realización de talleres de Cocina Colombiana, Pintura al Óleo y Panadería Artesanal, dirigidos a aquellos funcionarios que tengan interés en potenciar sus habilidades para estos oficios y el arte de la pintura. Muchas de estas actividades responden a los acuerdos que se firmaron con Asocultura, a agremiación Sindical.

Finalmente, con el fin de dar cumplimiento a las políticas de salud y seguridad en el trabajo se programó por parte de Gestión Humana y para el mes de Noviembre, la evaluación a los riesgos Psicosociales.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

Como parte de la planeación estratégica para la vigencia 2020, desde la Oficina de Planeación se ha venido revisando y ajustando el Plan de Adquisiciones, el cual fue reglamentado mediante Resolución 3211 del 25 de octubre de 2019 . Así mismo se

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia - Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 - 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



estableció el cronograma para que los procesos presenten su planeación. En los seguimientos realizados por la Oficina Asesora de Planeación se hicieron ajustes a todos los indicadores tanto de gestión como estratégicos, los cuales se soportan en fichas que facilitan su comprensión y seguimiento.

De igual forma, desde la Secretaría General, se ha hecho el seguimiento a la ejecución presupuestal, con el fin de tomar acciones preventivas respecto al cumplimiento de la ejecución presupuestal para la vigencia 2019. Estos seguimientos se han realizado con la participación de la Alta Dirección, incluida la señora Ministra.

A través de los enlaces de cada uno de las áreas del Ministerio, el Grupo SIGI de la Oficina de Planeación adelantó en el mes de agosto la gestión de los mapas de riesgos mediante el módulo de administración de riesgos de la herramienta ISOLUCION, haciendo un ejercicio de identificación de riesgos, identificación de controles, validación y determinación de acciones de mitigación. Se incluyeron los riesgos de seguridad de la información y de corrupción.

Mediante circular del 30 de Octubre, la alta dirección a través de la Secretaría General del Ministerio, dio lineamientos sobre la publicación de los informes de ejecución a los contratos estatales en SECOP.

GESTION DE RESULTADOS POR VALORES

Con el fin de exponer de que se trata la política de economía naranja y dar a conocer los lineamientos que se van a desarrollar para darle cumplimiento a la política "Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y el desarrollo de la economía naranja" la cual contempla dos líneas de acción: -Todos somos cultura: la esencia de un país que se transforma desde los territorios y la otra relacionada directamente con la economía naranja "Colombia Naranja", establecida en el Plan Nacional de Desarrollo, la Señora Ministra y el Viceministro de la Creatividad y Economía Naranja han participado de diálogos sobre Economía Naranja, los cuales se han desarrollado en el Eje Cafetero, la Región Pacífico (Buenaventura), Medellín, Orinoquia, Llanos Orientales, San Andrés y Providencia y 15 de agosto de 2019, con la asistencia del Señor Presidente de la República, el Ministerio de Cultura, la Cámara de Comercio de Bogotá, la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Gobernación de Cundinamarca firmaron un pacto para el fortalecimiento, sostenibilidad y crecimiento de la Economía Naranja en Bogotá y Cundinamarca 2019 - 2022.

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia - Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 - 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



De otra parte, el 24 de septiembre de 2019, para aumentar el impacto en los procesos locales y regionales, y que las manifestaciones culturales y artísticas aporten cada vez más al desarrollo social y económico de los territorios, se cerró la convocatoria del Programa Nacional de Concertación, en la cual el Ministerio destinará \$60 mil millones. La convocatoria para 2020 contará con 8 líneas a las cuales pueden postularse proyectos culturales de los 32 departamentos.

En septiembre se conmemoró el mes del patrimonio, en dónde los museos del Ministerio de Cultura, ubicados en la capital colombiana, adelantaron actividades culturales en el marco de la conmemoración del Mes del Patrimonio Cultural. Así mismo, se definió la ruta definida del patrimonio, en la que, Gobierno Nacional para fortalecer, proteger y promover la función social del patrimonio entregaron las obras de restauración de la Estación de Ferrocarril de Bugalagrande, en el Valle del Cauca, una intervención que tuvo un costo superior a los \$ 1.500 millones.

De otra parte, se resalta la participación del Ministerio en la ruta del turismo histórico, "Más colombiano que nunca", en dónde se conmemoró la entrada Triunfal de Simón Bolívar en Bogotá. Contó con la presencia de la Vicepresidenta Marta Lucía Ramírez, el Viceministro de Fomento Regional y Patrimonio, José Ignacio Argote y la Secretaria de Cultura de Bogotá, María Claudia López.

17 de octubre de 2019 se adelantó la Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Cultura, como parte de las reuniones sectoriales preparatorias para la XXVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno que tendrá lugar en Andorra en noviembre de 2020. Fue liderado por el Ministerio de Cultura.

Finalmente, como parte del fortalecimiento de los valores, la Oficina de Control Interno, con el apoyo de la Alta Dirección se encuentra promoviendo para el mes de noviembre, la realización del carnaval de los valores y la transparencia, actividad que busca exaltar en el Ministerio los valores, el código de integridad y las dimensiones del MIPG, como modelo orientado a la consecución de resultados bajo la gestión de riesgos.

EVALUACIÓN DEL CONTROL

La secretaria general, juntamente con la oficina de Planeación, Control Interno, el grupo de Contratos y Financiera han adelantado la revisión de la ejecución presupuestal, el plan de adquisiciones, como ejercicio de cierre de vigencia 2019 y

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia - Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 - 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



planificación 2020.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

El Ministerio ha participado en todos los talleres "Construyendo País" en el que se tiene designado un equipo encargado de dar seguimiento a todos los compromisos adquiridos en dichos eventos.

Desde el Grupo de Prensa, se viene haciendo seguimiento a las actividades en las que participa el ministerio, difundiendo y promocionando las políticas culturales en el territorio nacional, para lo cual, genera contenidos digitales que pone a disposición en página web, mediante el link de sala de prensa; <https://www.mincultura.gov.co/prensa/Paginas/default.aspx> Así mismo, a través de redes sociales tales como Facebook, Twitter e Instagram difunde contenidos de interés para la ciudadanía.

Durante el mes de octubre, la Dirección de Fomento Regional, a través del Grupo de Regalías, y con el apoyo del Departamento Nacional de Planeación, capacitó a 38 profesionales del Ministerio de Cultura y entidades adscritas en Formulación de Proyectos de Inversión en la Metodología General Ajustada (MGA), herramienta fundamental para la planeación y gestión de iniciativas de la cultura en el sector público.

Con el fin de mantener informados a los funcionarios, se continúa con el boletín Enlace, el cual se envía por correo electrónico.

La Oficina de Sistemas con el fin de unificar el tema tecnológico y el suministro de información está realizando un levantamiento de la información para realizar un mejoramiento importante que va a contribuir a la gestión institucional y a la atención al ciudadano

GESTION DEL CONOCIMIENTO

En cuanto a gestión del conocimiento, el Plan Institucional de Capacitación 2019 contempla la generación, sistematización y transferencia de información necesaria para responder a los retos y a las necesidades de los servidores del Ministerio. Para cumplir con los ejes del PIC, el ministerio destinó para la Gestión del Conocimiento un rubro de \$20.000.000, los cuales se desarrollarán a través de la articulación con el Ministerio del Medio Ambiente, Alcaldía de Bogotá, Ministerio de las TIC, ESAP y el SENA.

Como actividad que dentro del Plan de Capacitación se orienta al entrenamiento en el puesto de trabajo, a la formación de auditores internos de calidad, en las normas ISO:9001:2015; ISO:27000; ISO:45000 e ISO14000; pero también al dejar capacidades

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia - Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 - 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



instaladas en funcionarios interesados en el tema de calidad, durante el mes de noviembre y hasta el 12 de diciembre se realizará por parte de ICONTEC, el curso de formación integral de auditores.

CONTROL INTERNO

Dentro del periodo de evaluación se continuó con el desarrollo de las auditorías de gestión programadas, quedando por culminar en el mes de noviembre, la Auditoría a los Inventarios de Bienes Patrimoniales, con la cual se culminará el 100% de ejecución del Programa Anual de Auditorías 2019

Se entregaron oportunamente los Informes de Austeridad del Gasto, Plan Anticorrupción, Informe a Derechos de Petición - Quejas - Reclamos y Sugerencias, Informe de Seguimiento a SIGEP, Informe de Seguimiento a Acuerdos de Gestión y se adelantó el seguimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Evaluado el Sistema de Control Interno del Ministerio de Cultura, la Oficina de Control Interno encuentra que todas las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MIPG se encuentran implementados.

De acuerdo con lo descrito en la evaluación, se puede concluir que el Ministerio de Cultura ha venido dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 87 de 1993 y en sus decretos reglamentarios, utilizando el MECI y la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MIPG como herramientas de control y de gestión que apoyan la mejora, el logro de los resultados y la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección.

El Sistema de Control Interno cuenta con el respaldo de la alta Dirección y el compromiso de los responsables de los procesos.

En este mismo orden de ideas, cabe señalar que las actuaciones del Ministerio se realizan optimizando los recursos empleados y generando un valor agregado que se traduce en la mejora continua de la organización.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda continuar con los ejercicios de ejecución presupuestal trimestral o cuatrimestral a cargo de la secretaría



general, con el fin de implementar correctivos a tiempo.

- Se recomienda realizar el seguimiento a los Planes de Mejoramiento y el estado de los hallazgos de las auditorías de Gestión, en las reuniones de Comité Directivo.
- Se sugiere que para el ejercicio de planeación y elaboración del Plan de Adquisiciones 2020, se consideren los riesgos a fin de dar cumplimiento a la política de gestión de riesgos y al Modelo Integrado de Planeación y Gestión
- Se recomienda socializar con los grupos internos, las actividades que desde el Viceministro de la Creatividad y Economía Naranja se han realizado en el marco de los diálogos sobre Economía Naranja.
- Se recomienda trabajar en el diseño de una política de Gestión del Conocimiento para el Ministerio, así como de lineamientos, herramientas y metodologías que permitan implementar la dimensión del MIPG de Gestión del Conocimiento, ya que se evidencian actividades realizadas desde el Grupo de Gestión Humana, y por varias dependencias del Ministerio, pero no se evidencia una línea clara desde la alta dirección en la materia.

MARIANA SALNAVE SANÍN
Jefe Oficina de Control Interno